

Rut : 69.141.802-2  
Dirección : DIEGO PORTALES 258  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2404035

Demandante : Departamento Comunal de Salud  
Unidad de Compra : Departamento Comunal de Salud  
Fecha Envío OC. : 11-07-2018 13:34:11  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3309-311-SE18

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.	A Sr (a) : Hernan Rojas Valdebenito	
DIRECCIÓN : Av. Las Americas 585 Cerrillos	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25303000
RUT : 76.150.343-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aire comprimido para CESFAM TUCAPEL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	DIEGO PORTALES 258	Tucapel	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	DIEGO PORTALES 258	Tucapel	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ROSALBA ESTER MOSQUERA FRIZ	56-43-2404035	roxannavergarar@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78121601	Servicios de flete	1 Unidad	FLETE SUCURSAL	FLETE SUCURSAL	3.630,00	0,00	0,00	3.630
12142105	Aire industrial	2 Unidad	AIRE COMPRIMIDO 8.5 M3	AIRE COMPRIMIDO 8.5 M3	24.209,00	0,00	0,00	48.418

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	52.048
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	52.048
19% IVA	\$	9.889
Total	\$	61.937

Fuente Financiamiento: Departamento de Salud

### Observaciones:

Aire comprimido para CESFAM TUCAPEL.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>